

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 254**

21 Número de solicitud: 201231258

51 Int. Cl.:

**A61M 5/32** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**28.11.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.12.2012**

71 Solicitantes:

**CORPORACIÓ SANITARIA PARC TAULÍ (100.0%)  
Parc Taulí, 1  
08208 SABADELL, Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

**ARRIBAS TORRE, Gemma;  
CARBO I BECH, Albert y  
ALONSO MERINO, Angel**

74 Agente/Representante:

**CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel**

54 Título: **CONTENEDOR DE RESIDUOS SANITARIOS.**

**ES 1 078 254 U**

**CONTENEDOR DE RESIDUOS SANITARIOS**

**DESCRIPCIÓN**

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere a un contenedor de residuos sanitarios, del tipo no reutilizable, especialmente diseñado para el almacenaje seguro de objetos punzantes y/o cortantes, material biológico, así como otros desechos peligrosos y/o infecciosos procedentes de operaciones quirúrgicas y otras intervenciones médicas en general.

10

Antecedentes de la invención

El tipo de contenedor anteriormente descrito está destinado a un solo uso, limitado temporalmente por la duración de la operación quirúrgica o intervención médica, o bien por alcanzar la capacidad máxima de almacenaje en el transcurso de la misma. Una vez utilizado, el contenedor se sella de forma permanente y se prepara para ser eliminado, junto a todos los residuos contenidos en el mismo.

15

20

El documento ES1043828U muestra un contenedor desechable de uso sanitario capaz de llevar a cabo tales funciones. Dicho contenedor está constituido por un recipiente rectangular que dispone de una boca de carga, y por una tapa principal que se ajusta sobre el mismo para cubrir la boca de carga. A su vez, la tapa principal se encuentra configurada para adoptar una posición abierta que permite la introducción de residuos en el recipiente y una posición cerrada que sella dicho recipiente. Para ello, la tapa principal cuenta con dos tapas adicionales. La primera de ellas es una tapa interior de uso habitual, mediante la cual se puede abrir o cerrar tantas veces como sea necesario un orificio de carga dispuesto en la tapa principal. La segunda de ellas es una tapa exterior de mayor tamaño, que cuenta con medios de bloqueo a presión que provocan un sellado permanente e inviolable del recipiente.

25

30

Este tipo de contenedores presenta notables inconvenientes que merman su seguridad, su eficacia y su manejo. En primer lugar, la configuración de la tapa principal resulta especialmente compleja, estando constituida por diferentes elementos independientes vinculados entre sí por otros tantos elementos auxiliares. Ello dificulta su fabricación, reduce su facilidad de uso y aumenta su coste. Este último aspecto

hace que este contenedor sea más apropiado para su empleo en consultas médicas, en las que puede tener una vida útil más larga, y no tanto en aplicaciones quirúrgicas tras la cuales será desechado. La seguridad también se ve afectada negativamente por esta complejidad constructiva, pues el hecho de disponer de elementos de cierre separados puede dar lugar a ensamblajes erróneos, descuidos o pérdidas de dichos elementos, que pueden ser causa de accidentes. En segundo lugar, tampoco se considera óptima la configuración del recipiente, siendo ésta de tipo rectangular con una base inferior de menor superficie que la correspondiente al cuello superior que delimita la boca de carga. Ello afecta a la estabilidad del contenedor, pudiendo ser causa de vuelcos accidentales. Finalmente, la manipulación de las tapas mediante movimientos verticales de apertura y cierre, tirando o presionando las mismas, resulta bastante peligroso. Ello se debe a que dicha manipulación aumenta las posibilidades de introducir accidentalmente la mano en el recipiente, o sin llegar a este extremo, de pincharse y/o cortarse con algún objeto punzante y/o cortante cuyo extremo se encuentre apoyado verticalmente en el perímetro del orificio de carga.

La presente invención resuelve de manera plenamente satisfactoria los problemas anteriormente expuestos gracias a un contenedor de residuos sanitarios no reutilizable, cuya configuración constructiva ha sido optimizada para mejorar su seguridad, su facilidad de empleo y su sencillez constructiva, resultando un contenedor altamente eficaz en el ámbito quirúrgico.

#### Descripción de la invención

El contenedor de residuos sanitarios de la presente invención es del tipo de los que comprenden:

- un recipiente que dispone de una boca de carga;
  - una tapa que dispone de un orificio de carga, y que se encuentra configurada para adoptar:
    - una posición abierta que permite la introducción de residuos en el recipiente; y
    - una posición cerrada que sella dicho recipiente;
- y;
- medios de bloqueo que se encuentran configurados para permitir un movimiento de la tapa de la posición abierta a la posición cerrada, y para bloquear dicho movimiento de la posición cerrada a la posición abierta.

Este tipo de contenedores son conocidos también como “no reutilizables”, “desechables” o de “un solo uso”. Ello significa que en condiciones normales de funcionamiento, es decir sin forzar los componentes del mismo o manipularlos indebidamente, estos contenedores no se pueden utilizar de nuevo y pasan a ser  
5 eliminados.

El contenedor de residuos sanitarios de la presente invención se caracteriza porque la boca de carga comprende una pared envolvente que dispone de una abertura que comunica con el interior del recipiente; y porque el orificio de carga queda enfrente a  
10 la abertura en la posición abierta y a la pared envolvente en la posición cerrada, a través de un movimiento de giro de la tapa sobre la boca de carga.

Esta configuración permite una manipulación del contenedor libre de movimientos verticales de la tapa, generando una mayor seguridad a los usuarios en relación a los  
15 contenedores existentes. A su vez, resulta una configuración que facilita la introducción de objetos y el cierre de la tapa.

Para garantizar las condiciones de higiene y de desinfección que requieren la mayoría de operaciones quirúrgicas y las intervenciones médicas en general, en condiciones  
20 idóneas el contenedor se presenta debidamente esterilizado. La estanqueidad del mismo, una vez cerrado, se garantiza mediante un correcto ajuste de sus componentes y/o el empleo de elementos auxiliares como juntas elásticas y/o precintos, etc.

25 Preferentemente, el recipiente comprende una base inferior delimitada por una pared lateral de configuración piramidal que define un cuello superior de configuración circular. Esta configuración permite que el contenedor de la presente invención sea especialmente estable, al tener una base inferior más ancha que la tapa. Ello permite que el presente contenedor sea especialmente compatible para su empleo sobre  
30 mesas de instrumentación y que, entre sus múltiples tamaños posibles, pueda ocupar volúmenes similares a otro instrumental médico, como bateas y cubiletes. Particularmente el contenedor puede presentar una configuración transparente. Esto permite al personal instrumentista hacer un recuento del material quirúrgico empleado en una determinada operación, después de llevar a cabo la misma. La información

obtenida resulta de especial interés para estudiar el consumo de material y la cantidad de residuos de cada tipo de operación.

5 De acuerdo a un primer modo de realización preferido, la pared envolvente presenta una configuración cilíndrica que se prolonga del cuello superior, disponiéndose la abertura horizontalmente sobre dicha pared envolvente. A su vez, la tapa presenta una configuración cilíndrica que envuelve la pared envolvente, pudiendo girar respecto a la misma, disponiéndose el orificio de carga horizontalmente sobre dicha tapa.

10 Preferentemente, la tapa comprende un nervio longitudinal dispuesto diametralmente en una cara superior interna de la tapa. El nervio longitudinal incrementa la seguridad del contenedor respecto a dos puntos de vista. En primer lugar, ejerce una función de barrido en el momento del cierre, empujando cualquier objeto que pueda sobresalir de la abertura hacia el interior del recipiente. En segundo lugar, ejerce una función de  
15 barrera, evitando que los elementos punzantes puedan colarse entre el reducido espacio u holgura, que separa la tapa de la pared envolvente.

Preferentemente, los medios de bloqueo comprenden:

- un reborde dispuesto en una cara lateral interna de la tapa;
- 20 • un resalte de bloqueo y un resalte de paso dispuestos en la boca de carga, entre los que queda dispuesto el reborde en la posición abierta, donde el resalte de bloqueo se encuentra configurado para bloquear el movimiento de giro de la tapa en un sentido, mientras que el resalte de paso se encuentra configurado para permitir el movimiento de giro de la tapa en sentido opuesto; y
- 25 • dos resaltes de cierre dispuestos en la boca de carga, entre los que queda dispuesto el reborde en la posición cerrada, donde ambos resaltes de cierre se encuentran configurados para bloquear el movimiento de giro de la tapa en ambos sentidos.

30 Preferentemente, cada resalte de cierre conforma una rampa, estando ambas rampas en configuración simétrica con sus vértices superiores enfrentados. Se podría dar el caso, debido a un uso incorrecto del contenedor, que se forzara el movimiento de la tapa en sentido contrario al de cierre, venciendo la oposición del resalte de bloqueo. Esta configuración particular de los resaltes de cierre permitiría igualmente en dicho

caso, que el reborde ocupara su posición normal de cierre. Es decir, se puede cerrar la tapa, aunque que gire en el sentido incorrecto de funcionamiento.

5 De acuerdo a un segundo modo de realización preferido, la pared envolvente presenta una configuración semicilíndrica que se prolonga del cuello superior, disponiéndose la abertura de forma vertical sobre dicha pared envolvente. A su vez la tapa presenta una configuración semicilíndrica rematada por un aro inferior que encaja sobre la pared envolvente, pudiendo girar respecto a la misma, disponiéndose el orificio de carga de forma vertical sobre dicha tapa.

10

Preferentemente, los medios de bloqueo comprenden

- una pestaña en forma de cuña dispuesta en la tapa;
- un rehundido de bloqueo complementario a la pestaña dispuesto en la boca de carga, en el que queda alojada la pestaña en la posición abierta, donde el rehundido de bloqueo se encuentra configurado para bloquear el movimiento de giro de la tapa en un sentido y permitir dicho movimiento de giro en sentido opuesto; y
- un rehundido de cierre dispuesto en la boca de carga, en el que queda dispuesta la pestaña en la posición cerrada, donde el rehundido de cierre se encuentra configurado para bloquear el movimiento de giro de la tapa en ambos sentidos.

20

Adicionalmente, el contenedor de residuos sanitarios de la presente invención comprende medios de fijación que aseguran la unión entre la tapa y la boca de carga, y que permiten el movimiento de giro de dicha tapa sobre dicha boca de carga.

25

Preferentemente, los medios de fijación comprenden un saliente perimetral y una ranura circular, dispuestos entre la tapa y la boca de carga, que se encuentran configurados para encajar entre sí, permitiendo la unión de la tapa a la boca de carga y el deslizamiento de dicha tapa alrededor de dicha boca de carga.

### 30 Breve descripción de los dibujos

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con dos realizaciones preferentes de dicha invención que se presentan como ejemplos no limitativos de la misma.

La figura 1 representa una vista en perspectiva del contenedor en posición abierta, de acuerdo a un primer modo de realización.

5 La figura 2 representa una vista en perspectiva del contenedor en posición cerrada, de acuerdo a un primer modo de realización.

La figura 3 representa una primera vista en perspectiva del recipiente, de acuerdo a un primer modo de realización.

10

La figura 4 representa una segunda vista en perspectiva del recipiente, de acuerdo a un primer modo de realización.

15 La figura 5 representa una vista en alzado del contenedor, de acuerdo a un primer modo de realización.

La figura 6 representa una vista seccionada según la línea de corte A-A de la figura 5.

20 La figura 7 representa una vista seccionada según la línea de corte B-B de la figura 5, en posición abierta.

La figura 8 representa una vista seccionada según la línea de corte B-B de la figura 5, en posición cerrada.

25 Las figuras 9A y 9B representan respectivamente los detalles A y B de la figura 7.

Las figuras 9C y 9D representan respectivamente los detalles C y D de la figura 8.

30 La figura 10 representa una vista interior en perspectiva de la tapa, de acuerdo a un primer modo de realización.

La figura 11 representa una vista interior en planta de la tapa, de acuerdo a un primer modo de realización.

La figura 12 representa una vista en perspectiva del contenedor en posición abierta, de acuerdo a un segundo modo de realización.

5 La figura 13 representa una vista en perspectiva del contenedor en posición cerrada, de acuerdo a un segundo modo de realización.

La figura 14 representa una vista en perspectiva del recipiente, de acuerdo a un segundo modo de realización.

10

La figura 15 representa una vista en alzado del contenedor, de acuerdo a un segundo modo de realización.

15

La figura 16 representa una vista seccionada según la línea de corte C-C de la figura 15.

La figura 17 representa una vista seccionada según la línea de corte D-D de la figura 15, en posición abierta.

20

La figura 18 representa una vista seccionada según la línea de corte D-D de la figura 15, en posición cerrada.

La figura 19 representa una vista interior en perspectiva de la tapa, de acuerdo a un segundo modo de realización.

25

#### Descripción detallada de la invención

Las figuras 1 y 2 muestran dos vistas en perspectiva del contenedor (1) de la presente invención, de acuerdo a un primer modo de realización, en las posiciones abierta y cerrada respectivamente.

30

Las figuras 3 y 4 representan una primera y una segunda vista en perspectiva del recipiente (10), de acuerdo a un primer modo de realización, en las que no aparece la tapa (20).

Como se puede apreciar, el contenedor (1) de residuos sanitarios de la presente invención es del tipo de los que comprenden:

- un recipiente (10) que dispone de una boca de carga (15);
  - una tapa (20) que dispone de un orificio de carga (21), y que se encuentra configurada para adoptar:
    - una posición abierta que permite la introducción de residuos en el recipiente (10), figura 1; y
    - una posición cerrada que sella dicho recipiente (10), figura 2;
- y;
- medios de bloqueo (30), figuras 3 y 4, que se encuentran configurados para permitir un movimiento de la tapa (20) de la posición abierta a la posición cerrada, y para bloquear dicho movimiento de la posición cerrada a la posición abierta.

El contenedor (1) de residuos sanitarios de la presente invención se caracteriza porque la boca de carga (15) comprende una pared envolvente (16) que dispone de una abertura (17) que comunica con el interior del recipiente (10); y porque el orificio de carga (21) queda enfrentado a la abertura (17) en la posición abierta, figura 1, y a la pared envolvente (16) en la posición cerrada, figura 2, a través de un movimiento de giro de la tapa (20) sobre la boca de carga (15).

La figura 5 muestra una vista en alzado del contenedor (1), de acuerdo a un primer modo de realización. Como se puede apreciar, el recipiente (10) comprende una base inferior (11) delimitada por una pared lateral (12) de configuración piramidal que define un cuello superior (13) de configuración circular. Esta configuración permite que el contenedor (1) de la presente invención sea especialmente estable, al tener una base inferior (11) más ancha que la tapa (20).

De acuerdo a un primer modo de realización preferido, la pared envolvente (16) presenta una configuración cilíndrica, figuras 3 y 4, que se prolonga del cuello superior (13), disponiéndose la abertura (17) horizontalmente sobre dicha pared envolvente (16). A su vez, la tapa (20) presenta una configuración cilíndrica, figuras 1 y 2, que envuelve la pared envolvente (16), pudiendo girar respecto a la misma, disponiéndose el orificio de carga (21) horizontalmente sobre dicha tapa (20).

La figura 6 muestra una vista seccionada según la línea de corte A-A de la figura 5. Como se puede apreciar, el contenedor (1) comprende medios de fijación (40) que aseguran la unión entre la tapa (20) y la boca de carga (15), y que permiten el movimiento de giro de dicha tapa (20) sobre dicha boca de carga (15). Los medios de fijación (40) comprenden un saliente perimetral (41) y una ranura circular (42), dispuestos entre la tapa (20) y la boca de carga (15), que se encuentran configurados para encajar entre sí, permitiendo la unión de la tapa (20) a la boca de carga (15) y el deslizamiento de dicha tapa (20) alrededor de dicha boca de carga (15). La pared lateral (12) comprende un relieve (18) para facilitar el transporte del contenedor (1).

5  
10

Las figuras 7 y 8 muestran dos vistas seccionada según la línea de corte B-B de la figura 5, en posición abierta y cerrada respectivamente. En ellas se puede apreciar la interacción de los medios de bloqueo (30) con el recipiente (10) y la tapa (10).

15 Las figuras 9A y 9B muestran respectivamente los detalles A y B de la figura 7, mientras que las figuras 9C y 9D muestran respectivamente los detalles C y D de la figura 8. En ellas se observa con mayor claridad la configuración de los medios de bloqueo (30) y el funcionamiento de los mismos.

20 Como se puede apreciar, los medios de bloqueo (30) comprenden:

- un reborde (23) dispuesto en una cara lateral interna (25) de la tapa (20);
- un resalte de bloqueo (32) y un resalte de paso (33) dispuestos en la boca de carga (15), entre los que queda dispuesto el reborde (23) en la posición abierta, figura 9A, donde el resalte de bloqueo (32) se encuentra configurado para bloquear el movimiento de giro de la tapa (20) en un sentido, en este caso antihorario, mientras que el resalte de paso (33) se encuentra configurado para permitir el movimiento de giro de la tapa (20) en sentido opuesto, en este caso horario; y
- dos resaltes de cierre (34) dispuestos en la boca de carga (15), entre los que queda dispuesto el reborde (23) en la posición cerrada, figura 9D, donde ambos resaltes de cierre (34) se encuentran configurados para bloquear el movimiento de giro de la tapa (20) en ambos sentidos.

El resalte de bloqueo (32) presenta una altura superior para bloquear el paso del reborde (23) en sentido antihorario, mientras el resalte de paso (33) presenta una

altura menor para permitir el paso del reborde (23) en sentido horario.

5 Cada resalte de cierre (34) conforma una rampa (35), estando ambas rampas (35) en configuración simétrica con sus vértices superiores (36) enfrentados. La pendiente de la rampa (35) permite que el reborde (23) se deslice por la misma hasta alcanzar el vértice superior (36), para posteriormente quedar encajado entre los dos resaltes de cierre (34).

10 En este caso, como el cierre de la tapa (20) requiere un giro de 180° de la misma, el resalte de bloqueo (32) y el resalte de paso (33) se encuentran opuestos diametralmente a los resaltes de cierre (34) en la boca de carga (15). Cualquier otro ángulo de giro supondría distribuir dichos resaltes (32, 33, 34) en consecuencia.

15 Las figuras 10 y 11 muestran respectivamente una vista interior en perspectiva y una vista interior en planta de la tapa (20), de acuerdo a un primer modo de realización.

20 Como se puede apreciar, la tapa (20) comprende un nervio longitudinal (22) dispuesto diametralmente en una cara superior interna (24) de la tapa (20). El nervio longitudinal (22) incrementa la seguridad del contenedor (1) respecto a dos puntos de vista. En primer lugar, ejerce una función de barrido en el momento del cierre, empujando cualquier residuo que pueda sobresalir de la abertura (17) hacia el interior del recipiente (10). En segundo lugar, ejerce una función de barrera, evitando que los elementos punzantes puedan colarse entre el reducido espacio u holgura, que separa la tapa (20) de la pared envolvente (16).

25

Las figuras 12 y 13 muestran dos vistas en perspectiva del contenedor (1) de la presente invención, de acuerdo a un segundo modo de realización, en las posiciones abierta y cerrada respectivamente.

30 La figura 14 muestra una vista en perspectiva del recipiente (10), de acuerdo a un segundo modo de realización, en la que no aparece la tapa (20).

Como se puede apreciar, el contenedor (1) de residuos sanitarios de la presente invención es del tipo de los que comprenden:

- un recipiente (10) que dispone de una boca de carga (15);
  - una tapa (20) que dispone de un orificio de carga (21), y que se encuentra configurada para adoptar:
    - una posición abierta que permite la introducción de residuos en el recipiente (10), figura 12; y
    - una posición cerrada que sella dicho recipiente (10), figura 13;
- y;
- medios de bloqueo (30), figura 14, que se encuentran configurados para permitir un movimiento de la tapa (20) de la posición abierta a la posición cerrada, y para bloquear dicho movimiento de la posición cerrada a la posición abierta.

El contenedor (1) de residuos sanitarios de la presente invención se caracteriza porque la boca de carga (15) comprende una pared envolvente (16) que dispone de una abertura (17) que comunica con el interior del recipiente (10); y porque el orificio de carga (21) queda enfrente a la abertura (17) en la posición abierta, figura 12, y a la pared envolvente (16) en la posición cerrada, figura 13, a través de un movimiento de giro de la tapa (20) sobre la boca de carga (15).

La figura 15 muestra una vista en alzado del contenedor (1), de acuerdo a un segundo modo de realización. Como se puede apreciar, el recipiente (10) comprende una base inferior (11) delimitada por una pared lateral (12) de configuración piramidal que define un cuello superior (13) de configuración circular. Esta configuración permite que el contenedor (1) de la presente invención sea especialmente estable, al tener una base inferior (11) más ancha que la tapa (20).

De acuerdo a un segundo modo de realización preferido, la pared envolvente (16) presenta una configuración semicilíndrica, figura 14, que se prolonga del cuello superior (13), disponiéndose la abertura (17) de forma vertical sobre dicha pared envolvente (16). A su vez la tapa (20) presenta una configuración semicilíndrica rematada por un aro inferior (26) que encaja sobre la pared envolvente (16), pudiendo girar respecto a la misma, disponiéndose el orificio de carga (21) de forma vertical sobre dicha tapa (20).

La figura 16 muestra una vista seccionada según la línea de corte C-C de la figura 15.

Como se puede apreciar, el contenedor (1) comprende medios de fijación (40) que aseguran la unión entre la tapa (20) y la boca de carga (15), y que permiten el movimiento de giro de dicha tapa (20) sobre dicha boca de carga (15). Los medios de fijación (40) comprenden un saliente perimetral (41) y una ranura circular (42),  
5 dispuestos entre la tapa (20) y la boca de carga (15), que se encuentran configurados para encajar entre sí, permitiendo la unión de la tapa (20) a la boca de carga (15) y el deslizamiento de dicha tapa (20) alrededor de dicha boca de carga (15). La pared lateral (12) comprende un relieve (18) para facilitar el transporte del contenedor (1).

10 Para facilitar la fabricación del contenedor (1), el recipiente (10) del mismo puede tener una base inferior (11) extraíble, unida a través de medios de unos segundos de fijación (50) que aseguran la unión entre el recipiente (10) y la base inferior (11).

Las figuras 17 y 18 muestran dos vistas seccionada según la línea de corte D-D de la  
15 figura 15, en posición abierta y cerrada respectivamente.

La figura 19 muestra una vista interior en perspectiva de la tapa (20), de acuerdo a un segundo modo de realización.

20 Como se puede apreciar, conjuntamente con la figura 14, los medios de bloqueo (30) comprenden

- una pestaña (37) en forma de cuña dispuesta en la tapa (20);
- un rehundido de bloqueo (38) complementario a la pestaña (37) dispuesto en la boca de carga (15), en el que queda alojada la pestaña (37) en la posición abierta,  
25 figura 12, donde el rehundido de bloqueo (38) se encuentra configurado para bloquear el movimiento de giro de la tapa (20) en un sentido, en este caso antihorario, y permitir dicho movimiento de giro en sentido opuesto, en este caso horario; y
- un rehundido de cierre (39) dispuesto en la boca de carga (15), en el que queda  
30 dispuesta la pestaña (37) en la posición cerrada, donde el rehundido de cierre (39) se encuentra configurado para bloquear el movimiento de giro de la tapa (20) en ambos sentidos.

En este caso, como el cierre de la tapa (20) requiere un giro de 180° de la misma, el

rehundido de cierre (39) se encuentra opuesto al rehundido de bloqueo (38) en la boca de carga (15). Cualquier otro ángulo de giro supondría distribuir dichos rehundidos (38, 39) en consecuencia.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Contenedor de residuos sanitarios que comprende:
- un recipiente (10) que dispone de una boca de carga (15);
  - 5 • una tapa (20) que dispone de un orificio de carga (21), y que se encuentra configurada para adoptar:
    - una posición abierta que permite la introducción de residuos en el recipiente (10); y
    - una posición cerrada que sella dicho recipiente (10);
  - 10 y;
  - medios de bloqueo (30) que se encuentran configurados para permitir un movimiento de la tapa (20) de la posición abierta a la posición cerrada, y para bloquear dicho movimiento de la posición cerrada a la posición abierta;
- dicho contenedor (1) **caracterizado porque** la boca de carga (15) comprende una  
15 pared envolvente (16) que dispone de una abertura (17) que comunica con el interior del recipiente (10); y porque el orificio de carga (21) queda enfrente a la abertura (17) en la posición abierta y a la pared envolvente (16) en la posición cerrada, a través de un movimiento de giro de la tapa (20) sobre la boca de carga (15).
- 20 2.- Contenedor de residuos sanitarios según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el recipiente (10) comprende una base inferior (11) delimitada por una pared lateral (12) de configuración piramidal que define un cuello superior (13) de configuración circular.
- 25 3.- Contenedor de residuos sanitarios según la reivindicación 2 **caracterizado porque** la pared envolvente (16) presenta una configuración cilíndrica que se prolonga del cuello superior (13), disponiéndose la abertura (17) horizontalmente sobre dicha pared envolvente (16); y porque la tapa (20) presenta una configuración cilíndrica que envuelve la pared envolvente (16), pudiendo girar respecto a la misma, disponiéndose  
30 el orificio de carga (21) horizontalmente sobre dicha tapa (20).
- 4.- Contenedor de residuos sanitarios según la reivindicación 3 **caracterizado porque** la tapa (20) comprende un nervio longitudinal (22) dispuesto diametralmente en una cara superior interna (24) de la tapa (20).

5.- Contenedor de residuos sanitarios según la reivindicación 2 **caracterizado porque** la pared envolvente (16) presenta una configuración semicilíndrica que se prolonga del cuello superior (13), disponiéndose la abertura (17) de forma vertical sobre dicha pared envolvente (16); y porque la tapa (20) presenta una configuración semicilíndrica rematada por un aro inferior (26) que encaja sobre la pared envolvente (16), pudiendo girar respecto a la misma, disponiéndose el orificio de carga (21) de forma vertical sobre dicha tapa (20).

6.- Contenedor de residuos sanitarios según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 **caracterizado porque** la los medios de bloqueo (30) comprenden:

- un reborde (23) dispuesto en una cara lateral interna (25) de la tapa (20);
- un resalte de bloqueo (32) y un resalte de paso (33) dispuestos en la boca de carga (15), entre los que queda dispuesto el reborde (23) en la posición abierta, donde el resalte de bloqueo (32) se encuentra configurado para bloquear el movimiento de giro de la tapa (20) en un sentido, mientras que el resalte de paso (33) se encuentra configurado para permitir el movimiento de giro de la tapa (20) en sentido opuesto; y
- dos resaltes de cierre (34) dispuestos en la boca de carga (15), entre los que queda dispuesto el reborde (23) en la posición cerrada, donde ambos resaltes de cierre (34) se encuentran configurados para bloquear el movimiento de giro de la tapa (20) en ambos sentidos.

7.- Contenedor de residuos sanitarios según la reivindicación 6 **caracterizado porque** cada resalte de cierre (34) conforma una rampa (35), estando ambas rampas (35) en configuración simétrica con sus vértices superiores (36) enfrentados.

8.- Contenedor de residuos sanitarios según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 **caracterizado porque** la los medios de bloqueo (30) comprenden:

- una pestaña (37) en forma de cuña dispuesta en la tapa (20);
- un rehundido de bloqueo (38) complementario a la pestaña (37) dispuesto en la boca de carga (15), en el que queda alojada la pestaña (37) en la posición abierta, donde el rehundido de bloqueo (38) se encuentra configurado para bloquear el movimiento de giro de la tapa (20) en un sentido y permitir dicho movimiento de giro en sentido opuesto; y

- un rehundido de cierre (39) dispuesto en la boca de carga (15), en el que queda dispuesta la pestaña (37) en la posición cerrada, donde el rehundido de cierre (39) se encuentra configurado para bloquear el movimiento de giro de la tapa (20) en ambos sentidos.

5

9.- Contenedor de residuos sanitarios según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 8 **caracterizado porque** comprende medios de fijación (40) que aseguran la unión entre la tapa (20) y la boca de carga (15), y que permiten el movimiento de giro de dicha tapa (20) sobre dicha boca de carga (15).

10

10.- Contenedor de residuos sanitarios según la reivindicación 9 **caracterizado porque** los medios de fijación (40) comprenden un saliente perimetral (41) y una ranura circular (42), dispuestos entre la tapa (20) y la boca de carga (15), que se encuentran configurados para encajar entre sí, permitiendo la unión de la tapa (20) a la boca de carga (15) y el deslizamiento de dicha tapa (20) alrededor de dicha boca de carga (15).

15

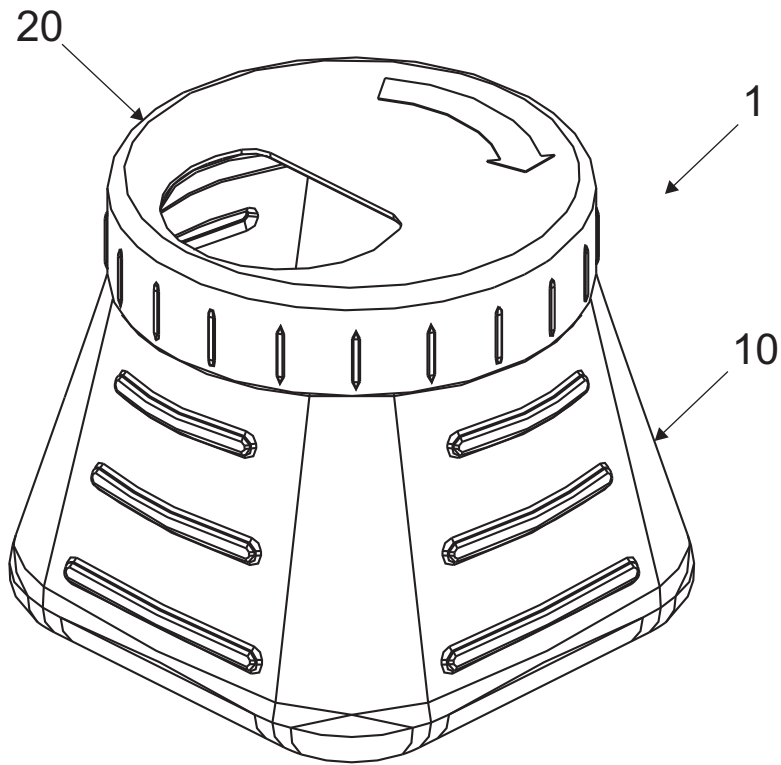


Fig. 1

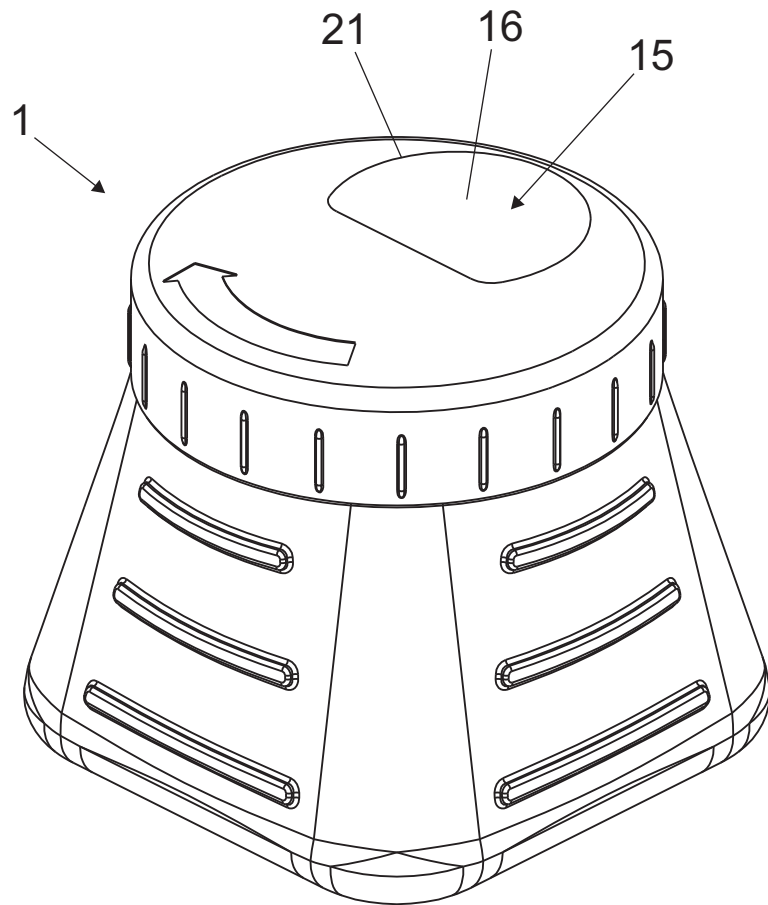


Fig. 2

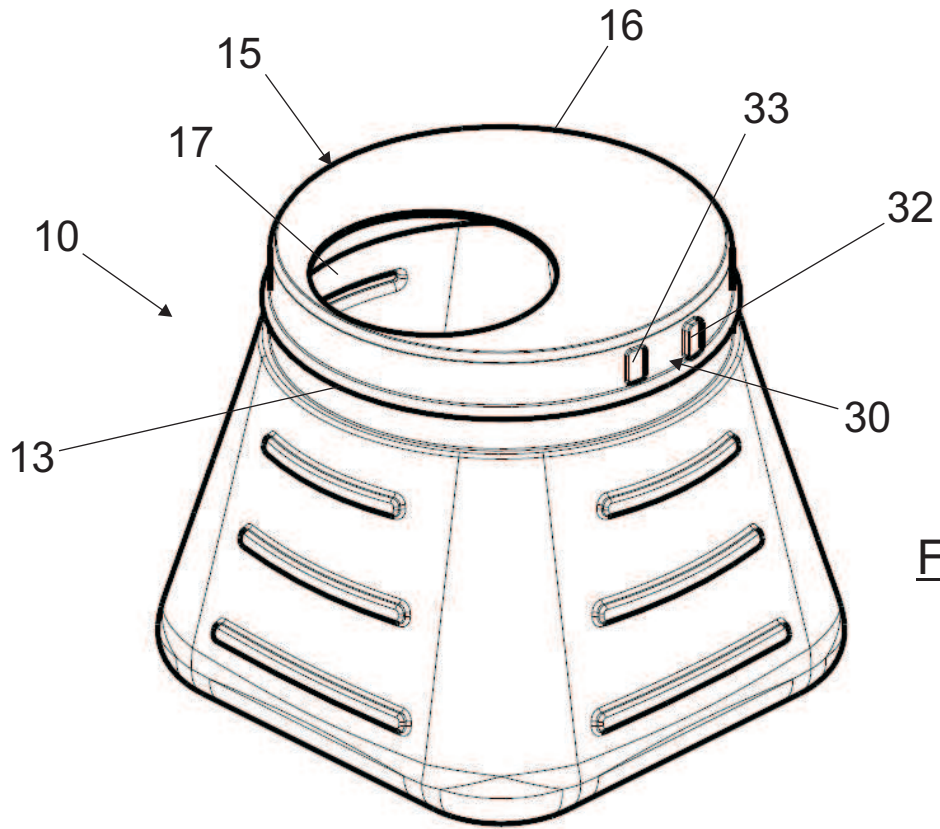


Fig. 3

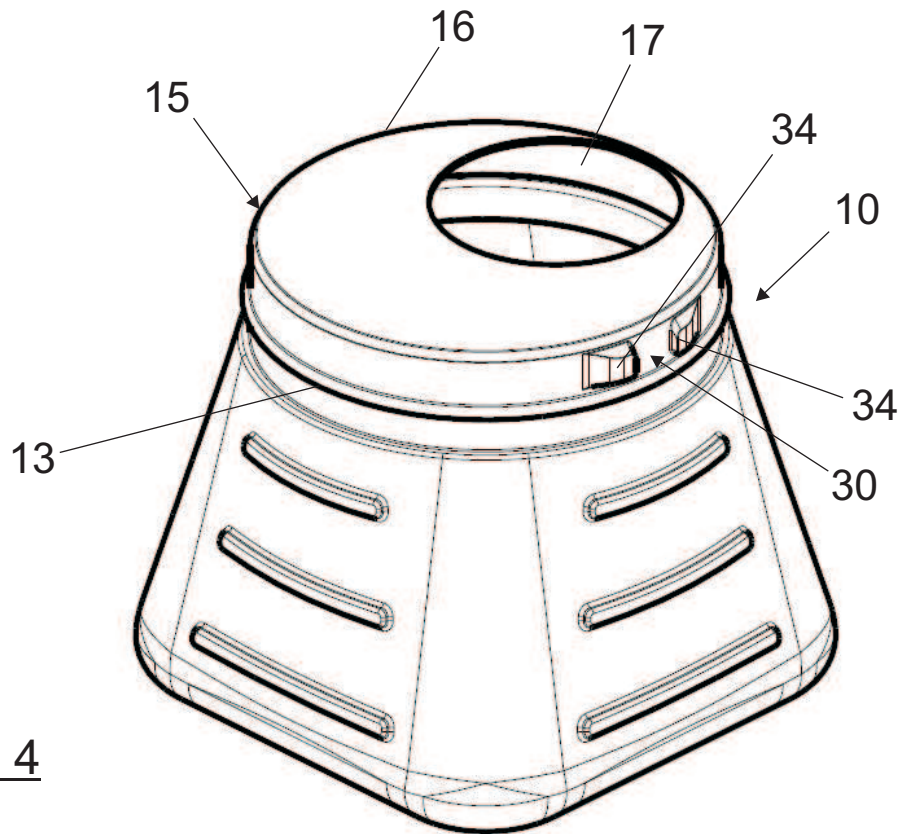


Fig. 4

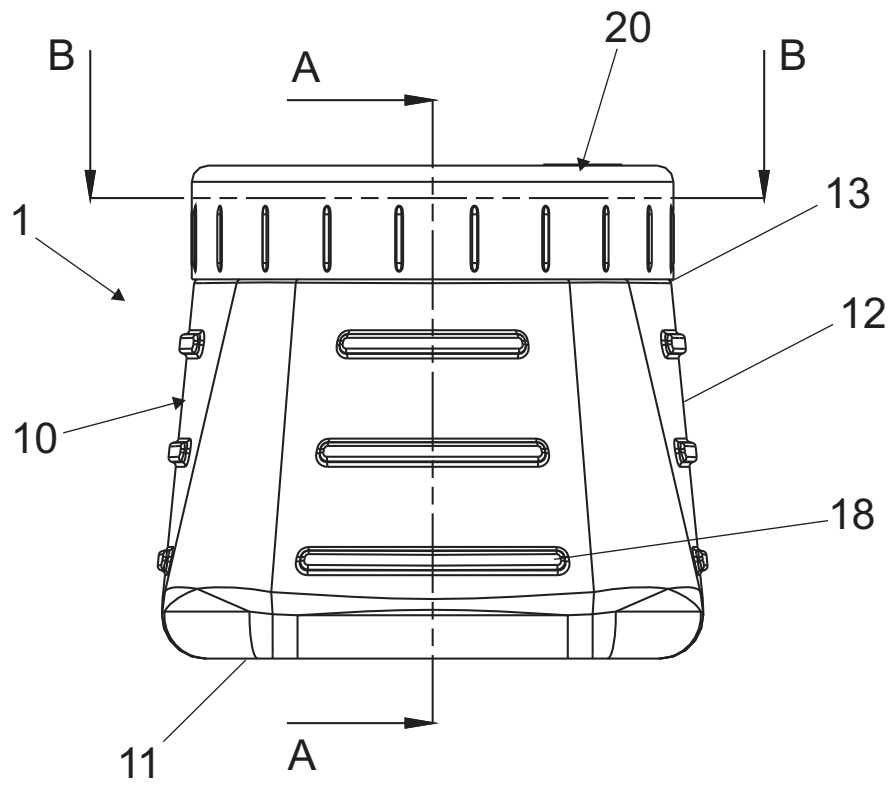


Fig. 5

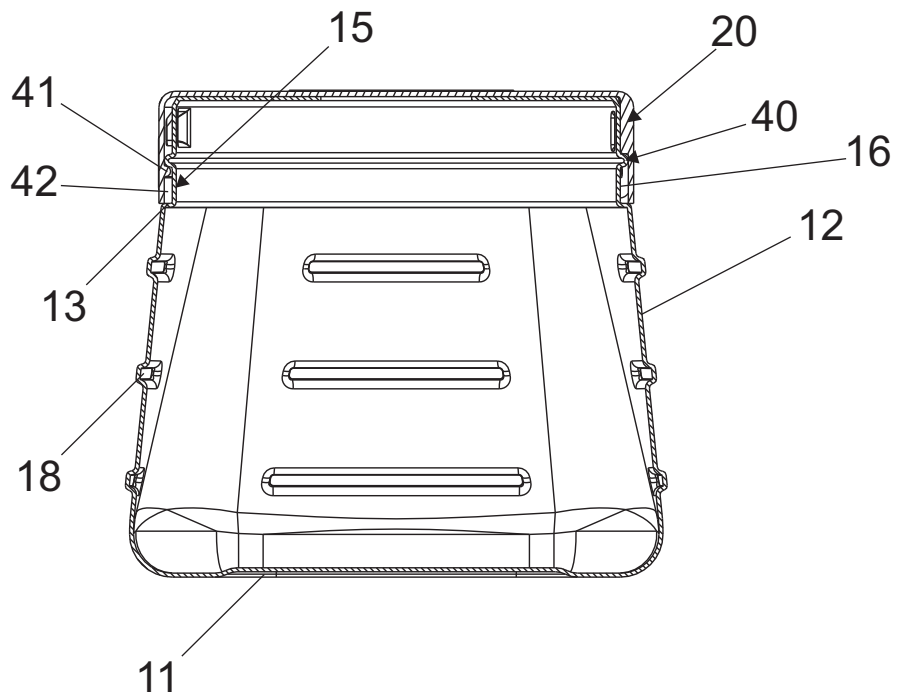


Fig. 6

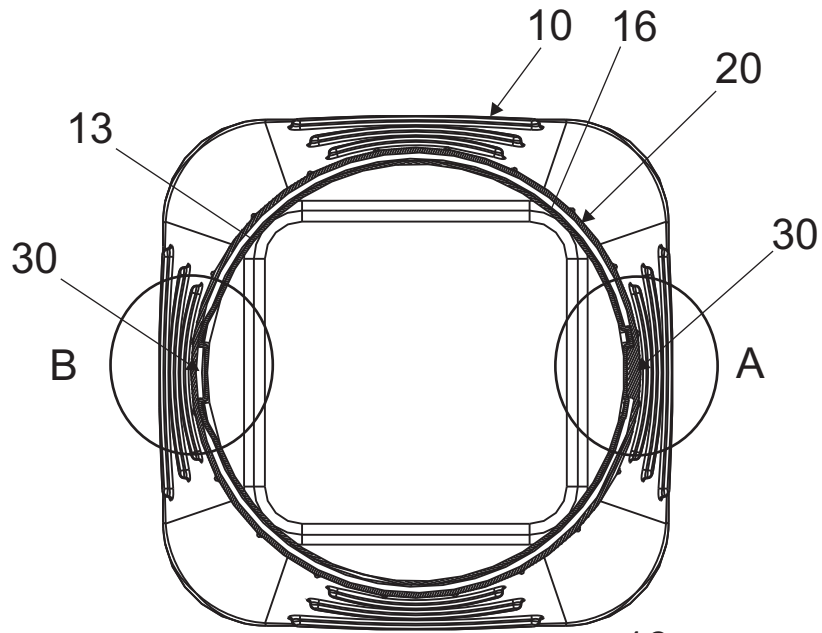


Fig. 7

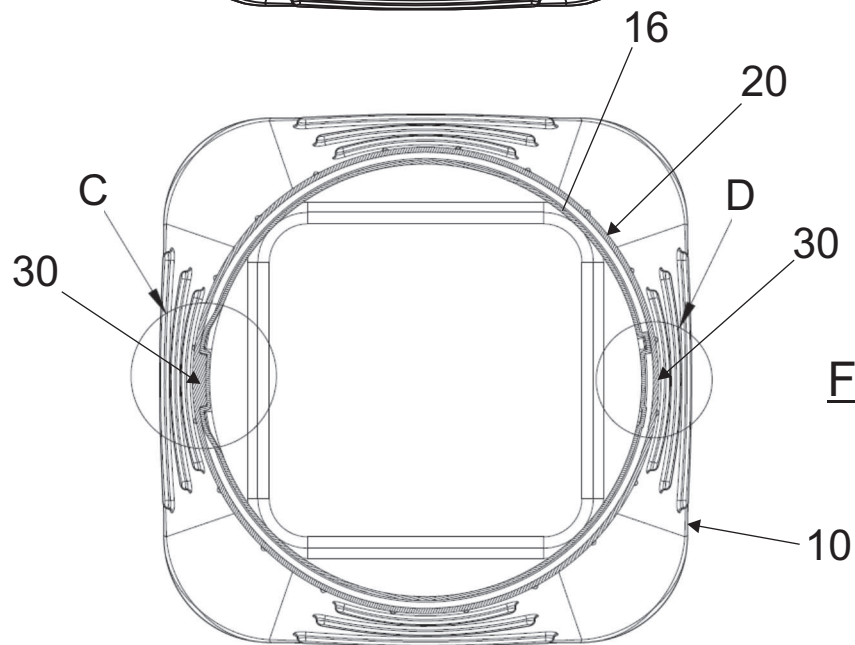


Fig. 8

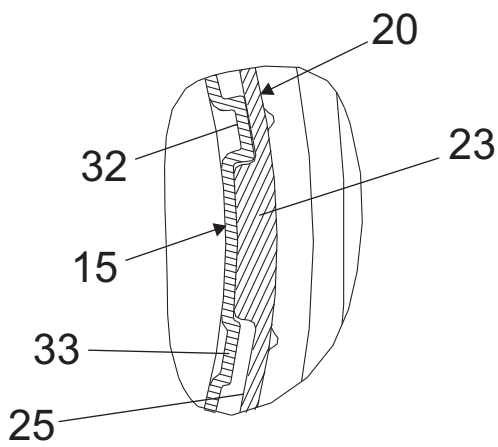


Fig. 9A

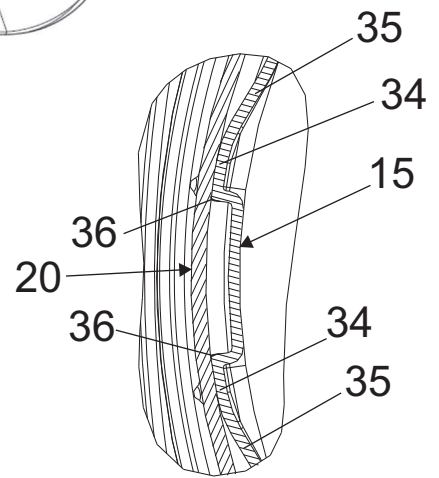


Fig. 9B

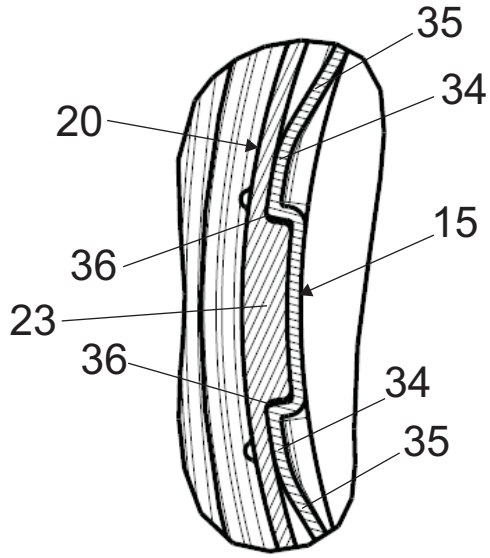


Fig. 9C

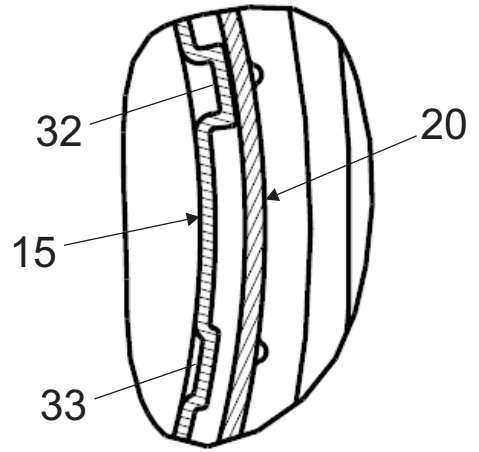


Fig. 9D

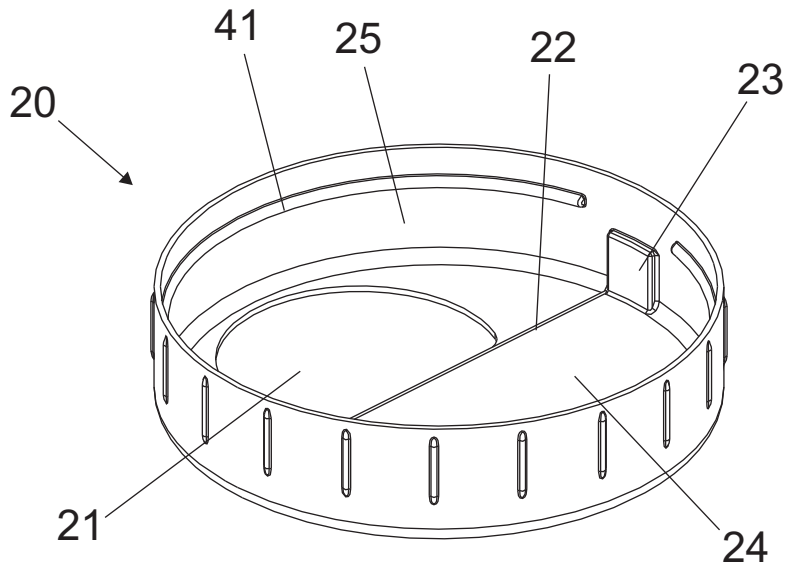


Fig. 10

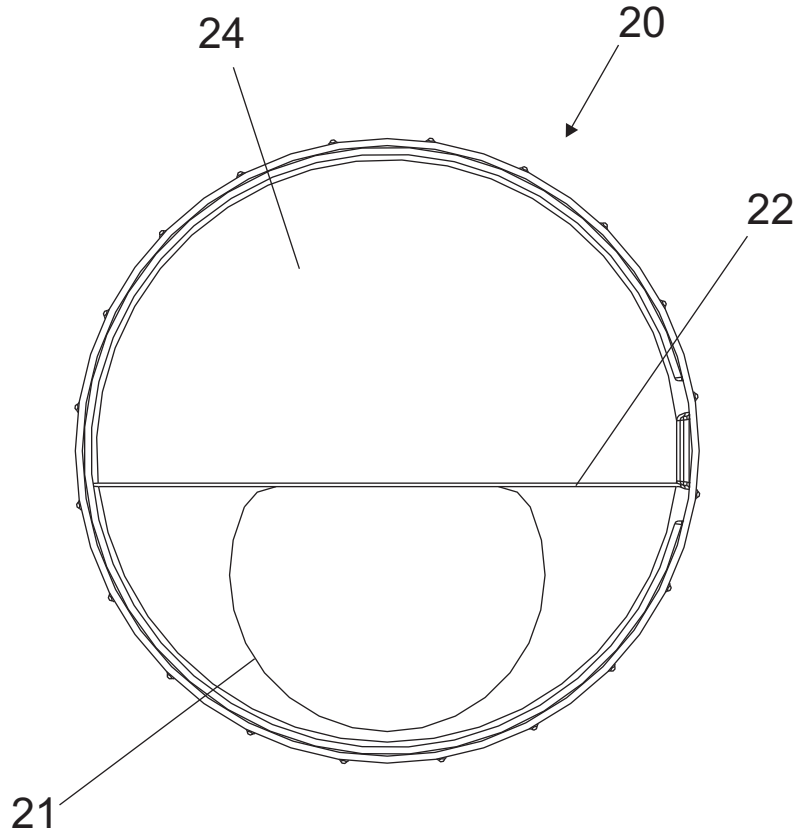


Fig. 11

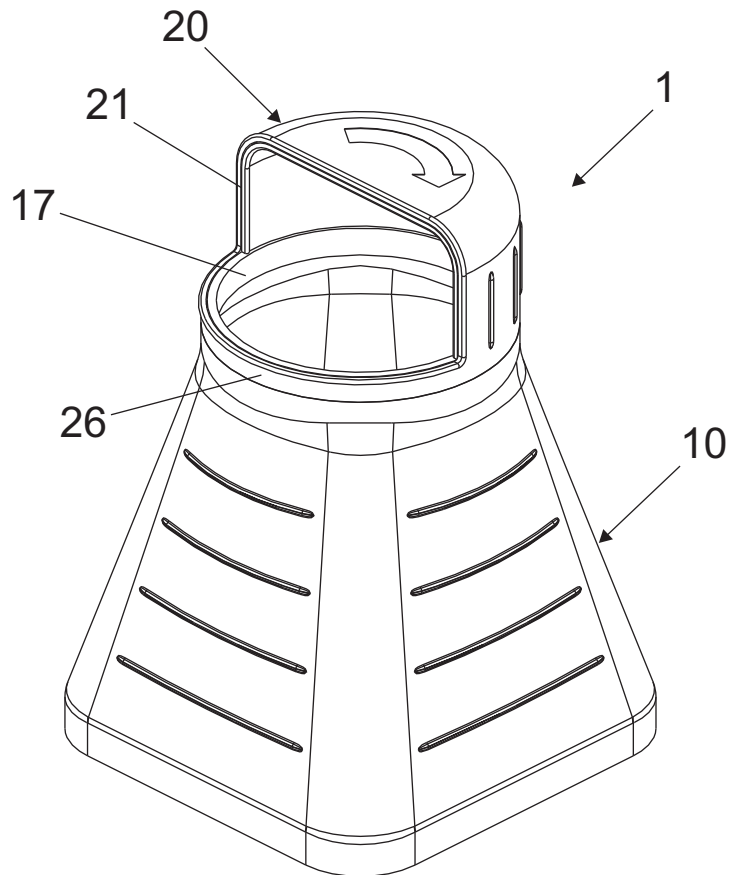
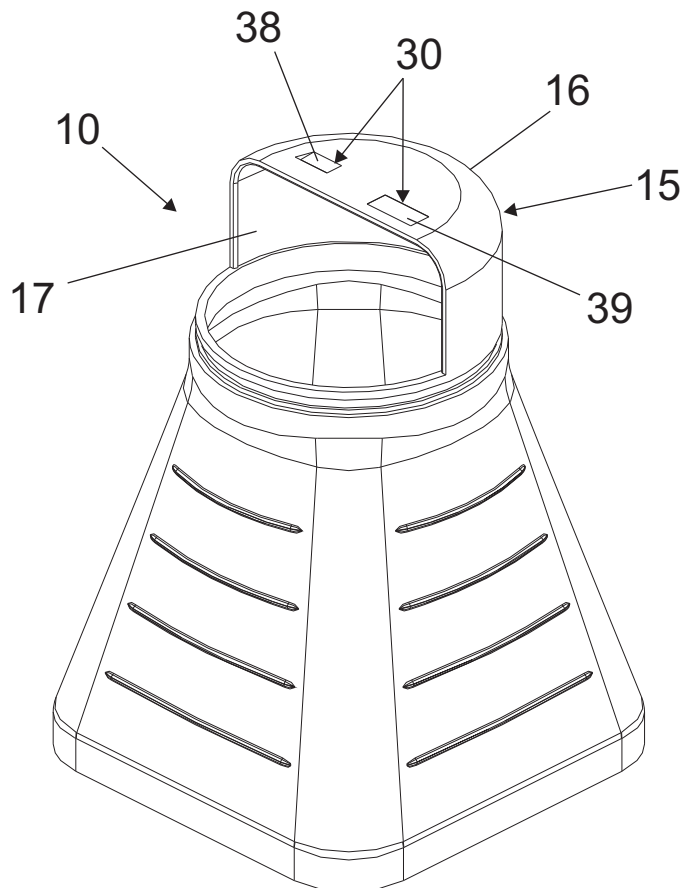
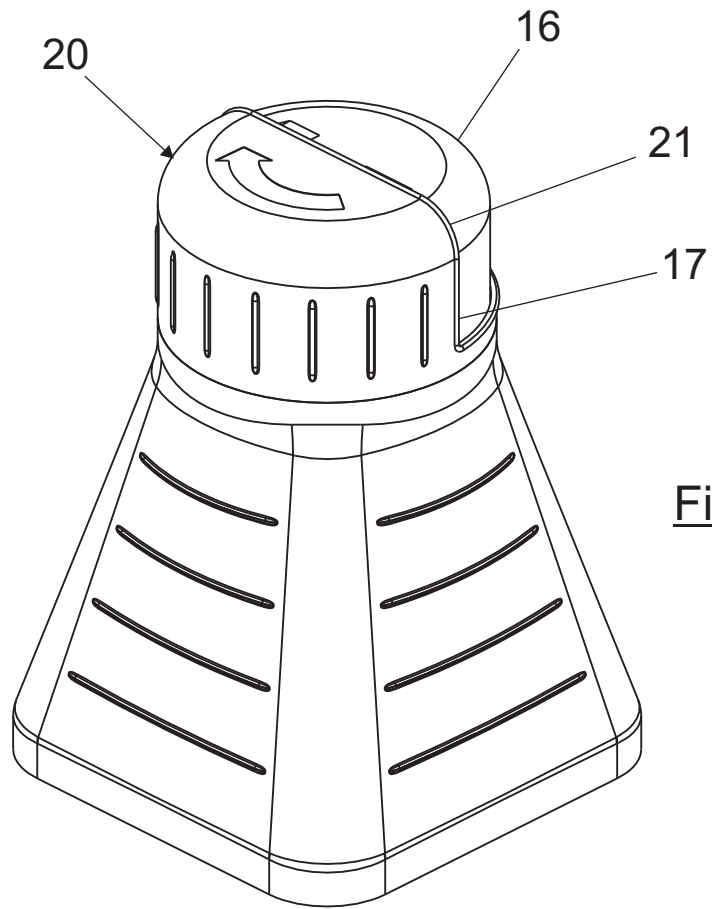


Fig. 12



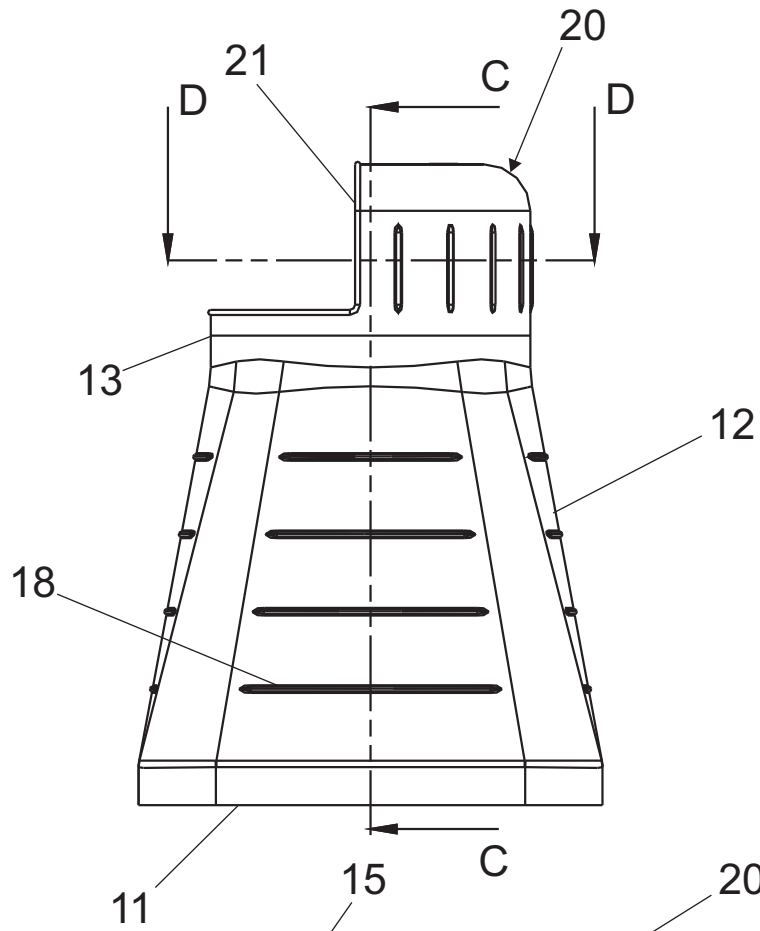


Fig. 15

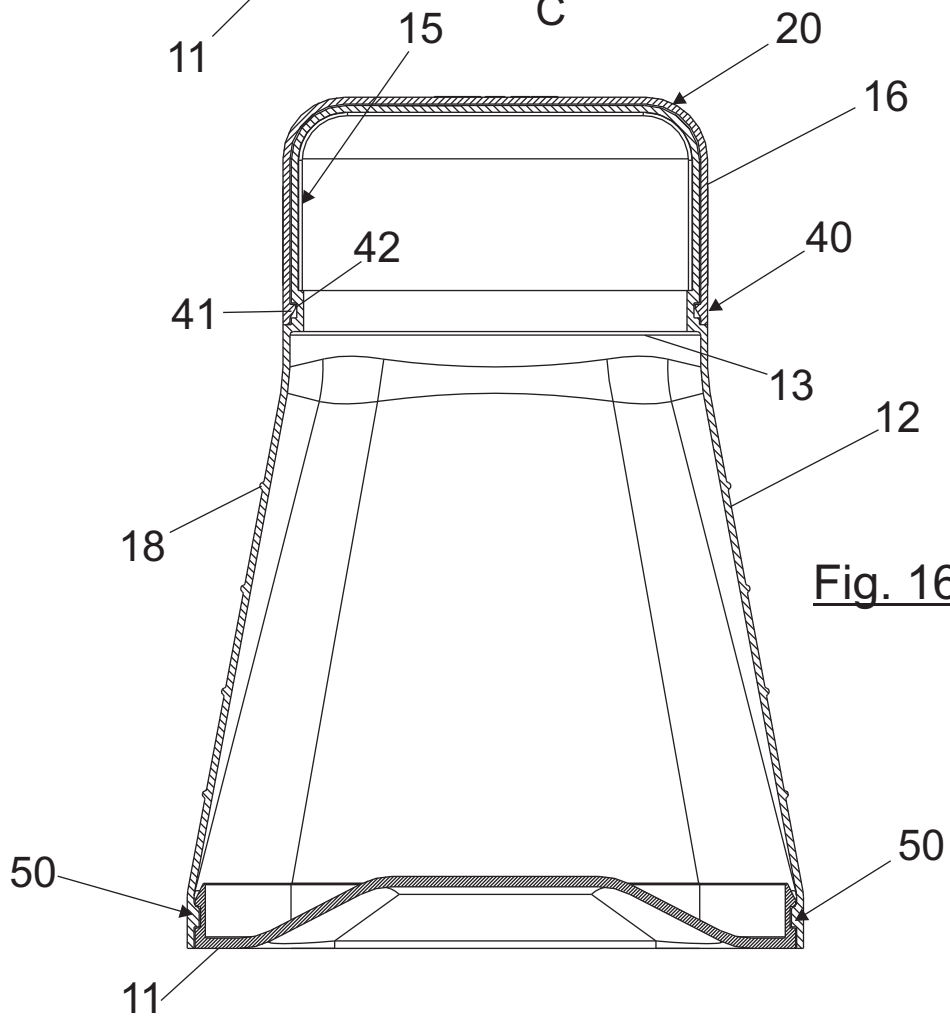


Fig. 16

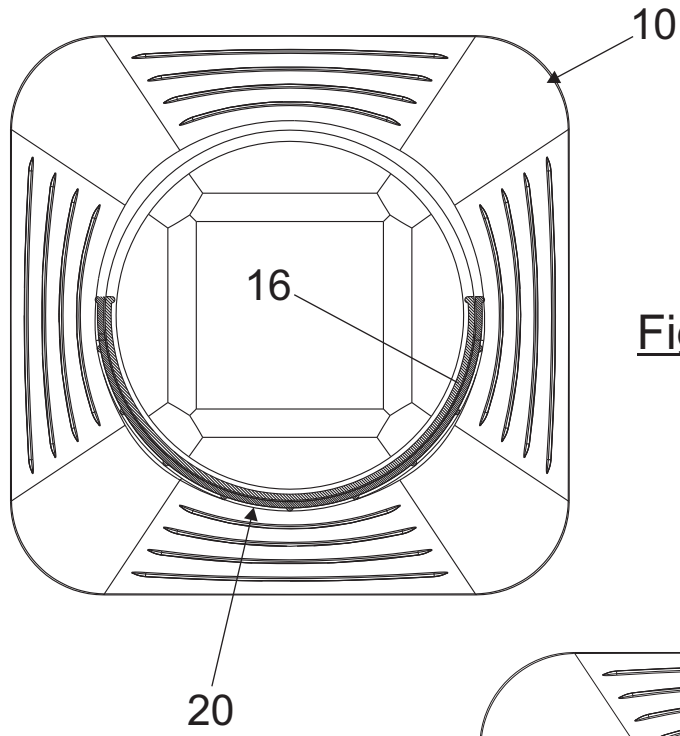


Fig. 17

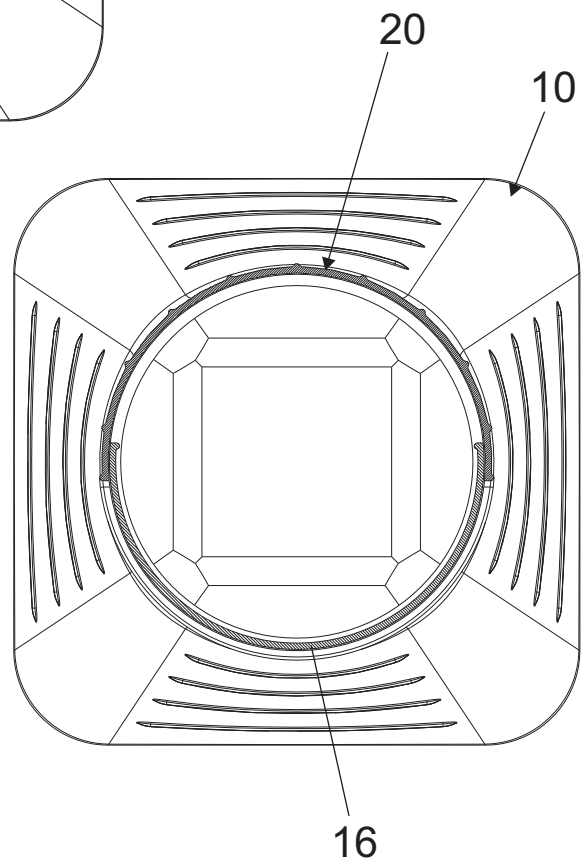


Fig. 18

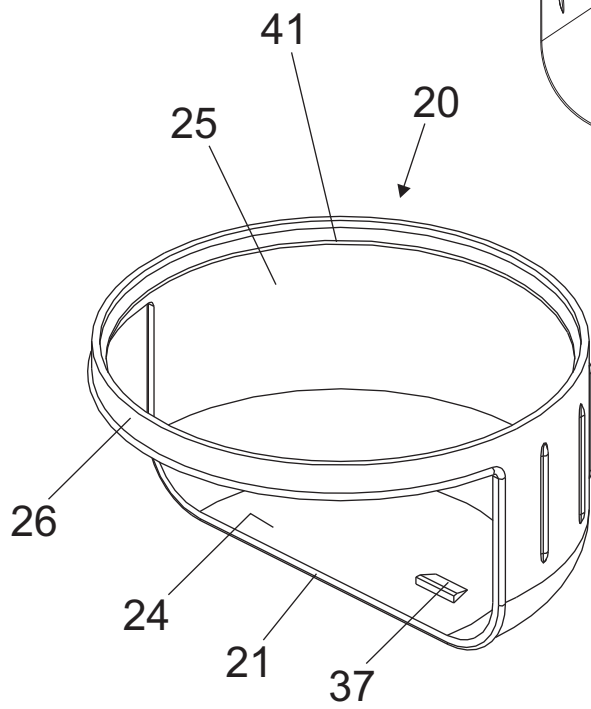


Fig. 19